

Ref. EXP - FACDEF-ME- 20028/2024

VISTO:

El llamado a Concurso de Auxiliar Docente de Segunda Categoría del "Taller de Folklore y Danzas Nativas I y II", que se sustanció por el expediente de la referencia.

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso quedó desierto, ya que el único postulante inscripto en el llamado no se presentó;

Que corresponde un nuevo llamado, a los efectos de poder cubrir las necesidades de la cátedra referida;

Que parece conducente, que actúe en el presente llamado, el mismo jurado que fuera designado en el concurso precedente;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN FISICA

(En sesión Extraordinaria de fecha 22 de agosto del 2025)

RESUELVE:

Artículo 1°).- Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para la provisión de un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría , para el Taller de Folklore y Danzas Nativas I y II" con atención al ciclo introductorio (Plan 2000).

Artículo 2º).- El jurado estará integrado por:

Resolución: RES - FACDEF - DC - 14910 / 2025



Jurado Titular:

Prof. Luis Jesús Reynaga

Prof. Luis Horacio Jandar

Prof. Prof. Miguel Ruiz

Jurado Suplente:

Prof. Rossana Calazzo

Prof. Leónidas Fabián Yustos

Prof. Carlos Manuel Ramiro Costas

Artículo 3°).- Las solicitudes de inscripción, presentaciones, consultas, documentación que se adjunte, impugnaciones, apelaciones y cualquier otra cuestión vinculada al presente concurso por parte de los postulantes, serán remitidas a la dirección de correo electrónico departamento.concursos@facdef.unt.edu.ar, de esta misma dirección electrónica, se llevarán a cabo las comunicaciones y/o notificaciones entre la Facultad, el Jurado del Concurso y el/los postulante/s.

Artículo 4º).- Establecer como período de inscripción, entre el 25/09/25 y el 06/10/25 inclusive.

Artículo 5º).- Invitase al Centro de Estudiantes de la Facultad, a designar un Representante Estudiantil ante el concurso, a tenor del punto IV.10 del Reglamento para Concursos de Auxiliares Docentes de Segunda de esta Facultad.

Artículo 6°).- Hágase saber y pase al Departamento Concursos a sus efectos.

Scanned with

CS CamScanner

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 23/09/2025 10:26:07

Cargado por: Constanza Maria Acosta



Autorizado por: Raul Eduardo Lischinsky Decanato - FACDEF Decano 23/09/2025 12:03:34



Sistema: sudocu

Fecha: 23/09/2025 10:58:12

Autorizado por: Carlos Roberto Zanoni